

RESOLUCIÓN N° 700 /2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DETI22-28, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA 2022 DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

Asunción, 29 de diciembre de 2023

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Ley N° 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017, “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 5554 del 05 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017”.

La nota CPR/C/2018/482 de fecha 17 de marzo de 2018, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo da por vigente el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Resolución N° 564/2022 por el cual se aprueba las modificaciones al Reglamento Operativo del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)".

La Resolución N° 486/2022 de fecha 12 de octubre del 2022, por la cual se aprueba la apertura de la ventanilla a "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico" desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo de Ciencia y Tecnología.

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT N° 656 del 19 de diciembre de 2023, donde se aprueba la adjudicación del proyecto individual con el siguiente código: DETI22-28, en el marco de la convocatoria a "Proyectos Individuales de Innovación y Desarrollo Tecnológico" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Nota O-CSC/CPR-2196/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga la No Objeción para la adjudicación del proyecto DETI22-28, postulado en la convocatoria “Proyectos Individuales de Innovación Y Desarrollo Tecnológico”, a ser financiados en el marco del Contrato de Préstamo

Elaborado por:	Verificado por:	Proyecto:
S.E.	A.L.	DETI22-28

Msc. Ing. José Bellarosa  
Coordinador General  
PROINNOVA / CONACYT

Abg. Diego Molinas Acosta  
Asesoría Legal  
CONACYT



RESOLUCIÓN N° 100 /2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DETI22-28, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA 2022 DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

3602/OC-PR Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PR-L1070), componente I Fomento a la Innovación.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el cofinanciamiento de la propuesta adjudicada dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636/2023 promulgado el 2 de noviembre de 2023 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BENJAMÍN BARÁN CEGLA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:**

**Art. 1°.- ADJUDICAR** el Proyecto postulado en la Ventanilla del Instrumento “Proyectos Individuales De Innovación y Desarrollo Tecnológico” del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), conforme al siguiente detalle:

N°	CODIGO PROYECTO	INSTITUCION PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN GUARANIES
1	DETI22-28	Grupo Oxades S.A.	Diagnóstico precoz del accidente cerebrovascular (ACV) por medio de imágenes médicas utilizando inteligencia artificial	863.000.000

Los montos adjudicados se encuentran dentro del máximo equivalente a USD 120.000 (Dólares americanos ciento veinte mil) para proyectos individuales, según la Guía de Bases y Condiciones, al tipo de cambio **1 USD = 7.364,48** según Planilla de Cotizaciones del Banco Central del Paraguay de fecha **19 de diciembre de 2023**, donde el Consejo del CONACYT aprueba la adjudicación de los proyectos individuales según **Acta N° 656**.

**Art. 2°.- AUTORIZAR** el financiamiento de las adjudicaciones del Art. 1° con cargo a Clase de Programa 1- Programa Central, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas, Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado **Varías**.

Elaborado por:	Verificado por:	Proyecto:
S.E.	A.L. Abg. Diego Milinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	DETI22-28



RESOLUCIÓN N° <sup>700</sup>..... /2023

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL PROYECTO DETI22-28, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA 2022 DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS INDIVIDUALES DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO” DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**Art. 3º. ENCOMENDAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

**Art. 4º. COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
**D.Sc. Benjamín Barán Cegla**  
Ministro – Presidente del CONACYT

Elaborado por:	Verificado por:	Proyecto:
S.E.	A.L.  Abg. Diego Molinas Acosta Asesoría Legal CONACYT	DETI22-28